



## **PROTOCOLO DE ALMUERZO AÑO 2019:**

### **Comunidad Ford College:**

- 1.- Alumnos (as)
- 2.- Profesores
- 3.- Funcionarias Administrativos
- 4.- Asistentes de la educación
- 5.- Apoderados

El protocolo a seguir con respecto al almuerzo en nuestro establecimiento, que corresponde al presente año y en horario entre las 12:45 y 13:30 es el siguiente:

#### **1.- Del retiro del alumno en hora de almuerzo:**

El alumno podrá ser retirado por un adulto autorizado y/o apoderado en horario de almuerzo a partir de las 12:45, para ser reintegrado a las 13:30, por un adulto responsable. Firmando la salida correspondiente, de no ser los padres y o apoderados, lo hará otro adulto, que los anteriores estimen, previa autorización firmada y dejada en oficina de partes.

#### **2.- Por situación de salud deben almorzar fuera del recinto escolar:**

El alumno podrá salir a almorzar en el horario que corresponde sin supervisión de un adulto, siempre y cuando, haya respaldado su situación de salud con certificado médico, entregado en oficina de partes; el apoderado deberá firmar la constancia que autoriza al estudiante a salir a almorzar por la razón antes mencionada.

#### **3.- Estudiantes que les traen su almuerzo:**

Se les podrá traer almuerzo a los alumnos, en el horario entre las 12:00 y 12:30 horas, en un termo para comida, claramente identificado, siendo los alumnos responsables de sus contenedores de comida respectivos. Se sugiere entregar colaciones frías para evitar posibles descomposiciones de los alimentos por falta de refrigeración. Se deja establecido en este protocolo que el establecimiento no mantiene convenio ni sugiere ningún proveedor de alimentos para los estudiantes y que es responsabilidad exclusiva de padres y apoderados.-

**Arica, Marzo de 2019**

